



FIRMADO POR

La Alcaldesa
María Paz Carceller Llaneza
22/04/2024



Ajuntament
de Puçol

NIF: P4620700G

Contratación

Expediente 1630441C

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Vista la necesidad de proceder a la contratación y ejecución del servicio de cobertura presencial preventiva, asistencia médica y en su caso traslado a centro hospitalario de zona o en su defecto, aquel que se pudiera señalar alternativamente por las autoridades sanitarias, de los participantes que resulten heridos en los diversos eventos (taurinos, deportivos, festivos y culturales) organizados por este Ayuntamiento y que precisen de asistencia, durante los ejercicios 2024-2026, Exp. 1630441C, el alcance de los servicios objeto del presente pliego queda determinada por la relación de las prestaciones siguientes:

- Asistencia sanitaria desempeñada en el lugar del evento tanto en el interior de las ambulancias como en el lugar de los hechos.
- Realizar acciones asistenciales médico-sanitarias en situaciones tanto de urgencias como emergencias in-situ y/o en el interior de la ambulancia.
- Traslado en su caso al centro hospitalario.
- Colaborar con el personal municipal y/o de emergencias que se encuentre en el lugar, en la atención a las personas que lo necesiten.

Mediante resolución 3191/2023 de fecha 14 de julio de 2023, se declaró desierto el expediente 1380894J, tramitado al efecto de la contratación del servicio consistente en la cobertura presencial preventiva, asistencia médica y en su caso traslado a centro hospitalario de zona o en su defecto, aquel que se pudiera señalar alternativamente por las autoridades sanitarias, de los participantes que resulten heridos en los diversos eventos (taurinos, deportivos y festivos) organizados por este Ayuntamiento de Puçol y que precisen de asistencia durante los ejercicios 2023-2024, es por ello que se precisa revisar los pliegos y resto de documentación existentes e iniciar un nuevo procedimiento de licitación.

Mediante resolución 4390/2023 de fecha 6 de octubre de 2023, se declaró desierto el nuevo expediente con número 1522018P, tramitado al efecto de la contratación del servicio consistente en la cobertura presencial preventiva, asistencia médica y en su caso traslado a centro hospitalario de zona o en su defecto, aquel que se pudiera señalar alternativamente por las autoridades sanitarias, de los participantes que resulten heridos en los diversos eventos (taurinos, deportivos y festivos) organizados por este Ayuntamiento de Puçol y que precisen de asistencia durante los ejercicios 2023-2024, es por ello que se precisa revisar en profundidad los pliegos y el resto de documentación existentes e iniciar un nuevo procedimiento de licitación.

Se han revisado, actualizado precios y prestaciones y constan en el expediente; Memoria justificativa, Informe de insuficiencia de medios, Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares.

La necesidad e idoneidad de la presente contratación a los efectos del artículo 28 de la LCSP, se justifica atendiendo a que el Ayuntamiento de Puçol, celebra diferentes actos durante el año que precisen de personal y material necesario para atender situaciones de urgencia médico sanitarias derivadas de su propia naturaleza (eventos taurinos, espectáculos en la vía pública, carreras populares). La naturaleza y extensión de las necesidades que se pretenden cubrir serán determinadas con precisión en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

De acuerdo con el artículo 101.1.8 LCSP de 2017, el valor estimado del contrato, incluidas eventuales prórrogas y modificaciones del mismo asciende a TRESCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS OCHENTA EUROS (314.780,00 €).



FIRMADO POR

El Vicesecretario del Ayuntamiento de Puçol
Angel Aparisi Doménech
23/04/2024



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA AD2Z H2F4 EH4H QMYM

Resolución Nº 2521 de 22/04/2024 "RESOLUCION APROBACIÓN EXP. AMBULANCIAS 1630441C" - SEGRA 830519

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://puçol.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

La Alcaldesa
María Paz Carceller Llaneza
22/04/2024Ajuntament
de Puçol

NIF: P4620700G

Contratación

Expediente 1630441C

El presupuesto base de licitación asciende a DOSCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS EUROS (203.600,00 €), en virtud de lo establecido por el artículo 20 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, el presente servicio, se encuentra exento del Impuesto sobre el valor añadido.

La financiación proviene de fondos propios, las obligaciones económicas que se deriven para el Ayuntamiento de Puçol como consecuencia de la presente contratación, se imputarán con cargo a a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		2024	2025	2026
FESTEJOS TAURINOS	532 338 2270633	54.750,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €
DEPORTES	540 340 2270639	900,00 €	3.020,00 €	3.020,00 €
FIESTAS POPULARES	531 338 2270619	6.690,00 €	6.690,00 €	6.690,00 €
FALLAS	531 338 2260909	0,00 €	320,00 €	320,00 €
BSOCIAL CARRERA DONA	512 231 2269904	0,00 €	600,00 €	600,00 €
		62.340,00 €	70.630,00 €	70.630,00 €

Para la adjudicación de los servicios objeto del presente pliego, se tendrán de conformidad con lo establecido en el artículo 145 LCPS, una pluralidad de criterios, todos ellos relacionados con el objeto del contrato y que por orden decreciente de puntuación son los siguientes:

CRITERIOS CUALITATIVOS	CRITERIOS CUANTITATIVOS	VALORACIÓN AUTOMÁTICA	VALORACIÓN NO AUTOMÁTICA
	1) Oferta económica	Hasta 50 puntos	
2) Antigüedad ambulancias		Hasta 20 puntos	
3) Vehículos reserva		Hasta 10 puntos	
4) Proximidad base logística		Hasta 10 puntos	
5) Certificación seguridad vial		Hasta 10 puntos	
		100%	

En virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional 2ª de la LCSP, corresponden a la Alcaldía las competencias como órgano de contratación.

Constan en el expediente, los preceptivos Informes de Secretaria y de Fiscalización de fechas 17 y 19 de abril de 2024 respectivamente.

Por todo lo anteriormente referido, RESUELVO:

1º- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y pluralidad de criterios del servicio de cobertura presencial preventiva, asistencia médica y en su caso traslado a centro hospitalario de zona o en su defecto, aquel que se pudiera señalar alternativamente por las autoridades sanitarias, de los participantes que resulten heridos en los diversos eventos (taurinos, deportivos, festivos y culturales) organizados por este Ayuntamiento y que precisen de asistencia, durante los ejercicios 2024, 2025 y 2026, Exp. 1630441C.

2º.- Aprobar los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que deben regir en la contratación mediante procedimiento abierto y pluralidad de criterios del servicio de cobertura presencial preventiva, asistencia médica y en su caso traslado a centro hospitalario de zona o en su defecto, aquel que se pudiera señalar alternativamente por las autoridades sanitarias, de los participantes que resulten heridos en los diversos eventos (taurinos, deportivos, festivos y culturales) organizados por este Ayuntamiento y que



FIRMADO POR

El Vicesecretario del Ayuntamiento de Puçol
Angel Aparisi Doménech
23/04/2024

AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA AD2Z H2F4 EH4H QMYM

Resolución Nº 2521 de 22/04/2024 "RESOLUCION APROBACIÓN EXP. AMBULANCIAS 1630441C" - SEGRA 830519

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

La Alcaldesa
María Paz Carceller Llaneza
22/04/2024



Ajuntament
de Puçol

NIF: P4620700G

Contratación

Expediente 1630441C

precisen de asistencia, durante los ejercicios 2024, 2025 y 2026, Exp. 1630441C.

3º- Aprobar el gasto por importe de DOSCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS EUROS (203.600,00 €) con cargo a a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		2024	2025	2026
FESTEJOS TAURINOS	532 338 2270633	54.750,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €
DEPORTES	540 340 2270639	900,00 €	3.020,00 €	3.020,00 €
FIESTAS POPULARES	531 338 2270619	6.690,00 €	6.690,00 €	6.690,00 €
FALLAS	531 338 2260909	0,00 €	320,00 €	320,00 €
BSOCIAL CARRERA DONA	512 231 2269904	0,00 €	600,00 €	600,00 €
		62.340,00 €	70.630,00 €	70.630,00 €

4º.- Proceder a la apertura del procedimiento de licitación.

En Puçol, firmado en la fecha indicada electrónicamente



FIRMADO POR

El Vicesecretario del Ayuntamiento de Puçol
Angel Aparisi Domènech
23/04/2024



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA AD2Z H2F4 EH4H QMYM

Resolución Nº 2521 de 22/04/2024 "RESOLUCION APROBACIÓN EXP. AMBULANCIAS 1630441C" - SEGRA 830519

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sede.dival.es/>